



CIRCULAR 1109

29/09/2009

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Acuerdos Junta Directiva 19/09/09

Reunida la Junta Directiva de la Federación, el día 19 de septiembre de 2009, en la localidad de Valencia, se alcanzan los siguientes acuerdos:

1. Criterios de Subvención a Campeonatos.

- Subvención a los arqueros de las categorías Júnior, Cadete e Infantil, que queden entre los tres primeros en los Campeonatos Autonómicos correspondientes, con desplazamiento, alojamiento y manutención, para participar en Ctos. de España en su categoría.
- Subvención el desplazamiento a Ctos de España y Grandes Premios, a todos los arqueros, tal y como estaba vigente hasta ahora. Pero además a los arqueros que consigan podium en sus categorías se les abonará media dieta por cada día de duración del campeonato.

Dichos acuerdos serán de aplicación en la temporada 2009-2010

2. Normativa del Campeonato Autonómico de Equipos.

- a. Los equipos pueden ser mixtos (integrantes masculinos y femeninos)
- b. Los equipos estarán formados por 3 arqueros con licencia tramitada a través de la Federación de Tiro con Arco de la Comunidad Valenciana, y al menos dos de ellos deben haber tramitado la licencia por el mismo club.
- c. Se establece como uniformidad para la competición llevar la misma en la parte superior del torso por parte de los tres integrantes.
- d. El sistema de competición será de todos contra todos, sumando dos puntos por enfrentamiento ganado, uno por enfrentamiento empatado y ninguno por enfrentamiento perdido.
- e. En caso de empate en podium se desempatará por el sistema de flecha de desempate, con un máximo de tres, siguiendo lo reglamentado por la FITA al efecto.

3. Apertura de plazos para solicitud de Campeonatos.

Se abre el plazo para solicitar la organización de los Campeonatos Provinciales de Sala y Aire libre, así como los Autonómicos de Sala, Aire libre, Tradicional-Desnudo, Bosque 3D y Equipos. El plazo finalizará el día 31 de Octubre.

EL PRESIDENTE DE LA FTACV.